



Proyecto de Apropriación y Distribución de Utilidades año 2013

La Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas que las utilidades netas del año 2013, que ascienden a la suma de **\$169.117.888.804,13** sean apropiadas de la siguiente manera:

RESERVA PARA DEPRECIACIÓN FISCAL	\$ 7.700.000.000,00
APROPIACIÓN PARA DIVIDENDOS	\$ 61.708.618.300,56
APROPIACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	\$ 99.709.270.503,57
Total Utilidad	\$ 169.117.888.804,13
APROPIACION PARA DIVIDENDOS	\$ 61.708.618.300,56
Total Dividendos a distribuir	\$ 61.708.618.804,13

La reserva para depreciación fiscal corresponde a los presupuestos establecidos en el párrafo primero del artículo 130 del Estatuto Tributario, para que proceda la deducción por mayor depreciación fiscal.

Así mismo, la Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas, la distribución de los dividendos de la siguiente manera:

Un **dividendo ordinario** de diez y siete pesos con treinta y ocho centavos moneda corriente \$17,38 por cada una de las acciones ordinarias en circulación.

El pago de éste dividendo se realizaría el 27 de Junio del 2014 para el accionista minoritario inicio período ex dividendo 20 de junio de 2014 y el 13 de marzo del 2015 para el accionista mayoritario.

Los dividendos son el 100% no gravados.